



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 FEB 2014

RES. H-Nº

0032-14

EXPTE. Nº 5.050/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos de tutoría docente afrontados con Recursos Propios provenientes de la carrera de Post-grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. H-Nº 1677 se designa al abogado Rodrigo S. Solá, como tutor por seis (6) para la carrera de Derechos Humanos;

Que la Prof. Ana Simesen elevó los informes de prestación de servicios por los meses de noviembre y diciembre de 2013, para efectuar los correspondientes pagos;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094), por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de servicios de tutoría docente, al abogado Rodrigo Solá, por los meses de noviembre y diciembre 2013, a razón de \$ 1.500 por mes.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-020-06 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
jae.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa